



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA
CALIFICACION AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION URDIMBRES DE
BIENESTAR**

NIT: 901816075-3

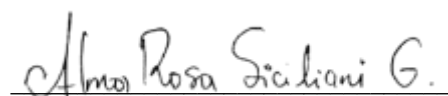
CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION URDIMBRES DE BIENESTAR, con NIT 901816075-3**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para renovar su registro en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Para el año 2026 se solicita la actualización al Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro que ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso libre a la comunidad. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la **FUNDACION URDIMBRES DE BIENESTAR**, NO son distribuidos bajo ninguna modalidad y son única y exclusivamente para el cumplimiento y desarrollo del objeto social.

Se firma en Corozal a los 15 días del mes de junio de 2026.



Alma Rosa Siciliani Gándara

C.C N° 64.738.814

Representante legal